



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central*

En la ciudad de Montevideo, el 14 de setiembre de 2007, comparecen:
POR UNA PARTE: La Administración Nacional de Educación Pública, representada por la Prof. Marisa GARCIA, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo Directivo Central y el Prof. Wilson NETTO, en su calidad de Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, la Universidad de la República representada por el Dr. Luis CALEGARI, en su calidad de Pro-Rector; **POR OTRA PARTE:** ALUR S.A. representada por Raúl SENDIC, en su calidad de Presidente **Y POR OTRA PARTE:** El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria INIA, representado por el Ing. Alfredo PICERNO, en su calidad de Director Nacional.-----

DECLARAN: -----

PRIMERO: ANTECEDENTES -----

Desde el año 2005 se instaló la Comisión Mixta ANEP UDELAR, con el cometido de avanzar en puntos de acuerdo y cooperación entre ambas instituciones. En este marco ha venido trabajando la subcomisión de educación tecnológica terciaria, teniendo entre sus objetivos consolidar el espacio tecnológico terciario como parte de la oferta de la educación pública. El objetivo es poner en funcionamiento a nivel nacional un conjunto de carreras transversales y/o asociadas a las cadenas productivas, articuladas con los niveles de formación y con continuidad de grado en la UDELAR.-----

La propuesta está constituida por una oferta de carreras cortas, las que serán ofrecidas por el sector de educación pública a través del CETP de la ANEP y la UDELAR, y que permitirá al sector agroindustrial conjuntamente con ellas, atender todo el país siguiendo una firme política de descentralización que involucra las funciones de

044020-002520-00
2876

investigación científica y tecnológica, enseñanza y extensión en todos sus niveles.-----

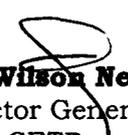
SEGUNDO: ANEP y UDELAR en tratativas con ALUR S.A. han llegado a coincidir en la conveniencia de iniciar carreras tecnológicas terciarias que atiendan las necesidades del área agroenergética, en particular la industria sucro-alcoholera, en la zona de Bella Unión.-----

Las partes proyectan aportar los recursos propios para poder iniciar las actividades de formación de tecnólogos sucro-alcoholeros abarcando toda la cadena productiva. -----

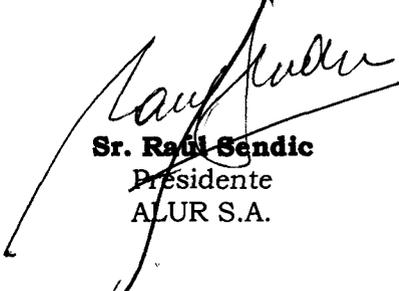
Este proyecto educativo que atenderá a la formación de tecnólogos es imprescindible en el proyecto de país productivo.-----

TERCERO: Las acciones comenzarán una vez que las partes intervinientes en el presente proyecto concreten la firma del convenio respectivo.-----

Para constancia, se firman cuatro ejemplares de idéntico tenor en el lugar y fecha indicados.-----


Prof. Wilson Netto
Director General
CETP


Prof. Marisa García
Vicepresidenta
CODICEN

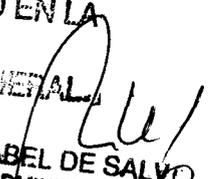

Sr. Raúl Sendic
Presidente
ALUR S.A.


Dr. Luis Calegari
Pro-Rector
UdelaR


Ing. Alfredo Picerno
Director Nacional
INIA

28 SET 2007

RECIBIDO EN LA
FECHA, EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL


MABEL DE SALVO
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GE